Instituto Nacional
de Tecnologías
de la Comunicación

Acuerdo de Contratación
León, 2 de julio de 2013
Expediente 011/13

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MANUEL ESCALANTE GARCÍA, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 507 otorgada el 10 de abril de 2012 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz, modificada en escritura pública con número de protocolo 176 de 7 de febrero de 2013

Expediente: 011/13

Objeto: Servicios de calidad y pruebas del software de seguridad de INTECO.

Tipo: Servicios

CPV: 72000000 Servicios TI

Procedimiento: Procedimiento abierto. Sujeto a regulación armonizada.

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del contrato

Objeto: El objeto del presente contrato es la prestación de servicios para el control de calidad de los productos y servicios de seguridad de INTECO y para el aseguramiento de la calidad en los procesos de desarrollo, la gestión y elaboración de las pruebas de los proyectos acometidos en el área de desarrollo y la puesta en explotación de estos productos.

Plazo máximo de duración: El plazo máximo de duración del contrato es de DOCE (12) MESES para el contrato inicial.

Posibilidad de prórroga: Sí, 12 meses en dos prórrogas de seis meses de duración cada una de ellas.

Valor máximo estimado: El valor máximo estimado es de 292.340,00 euros, IVA excluido. Este importe se desglosa del siguiente modo:

- *Contrato Inicial:* Un máximo de 146.170,00 euros IVA excluido.
- *Contratos de prórroga:* Un máximo de 146.170,00 euros IVA excluido, en dos prórrogas con un presupuesto máximo de 73.085,00 euros IVA excluido cada una de ellas.

Lugar de los trabajos: El centro habitual de trabajo serán las oficinas de la Sociedad en León.

Necesidad e idoneidad de la contratación:

La Sociedad requiere de cara a la nueva estrategia 2013-2014, poner en marcha nuevos servicios basados en nuevas herramientas, productos y soluciones de seguridad para las que se necesita la participación de un equipo experto en desarrollo de SW especialistas asimismo en Seguridad. En la nueva estructura organizativa se ha decidido externalizar los servicios de calidad y pruebas del software de seguridad en INTECO y sean prestados por empresas especializadas de la materia. El servicio debe realizarse sobre un entorno complejo que requiere de gran nuevo de pruebas ensayo error y cumplir con la norma SGSI 27001 para la subida a entornos de producción. Por tanto por motivos de seguridad, eficiencia y eficacia es necesario que los servicios se presten en las instalaciones de INTECO para los trabajos críticos pudiendo realizarse en remoto aquellos que carecen de esta circunstancia.

La Sociedad requiere este servicio para poner en marcha nuevos servicios basados en nuevas herramientas, productos y soluciones de seguridad

Todo desarrollo de software realizado exige una elevada cantidad de pruebas de forma que el equipo de trabajo requiere un alto grado de especialización en materias como la seguridad lógica, desarrollo seguro y calidad de software, así como en la accesibilidad proporcionada por dichas herramientas.

Licitadores:

Al presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

- BALIDEA CONSULTING AND PROGRAMMING, S.L.
- MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.
- OESIA NETWORKS, S.L.
- STERIA IBÉRICA, S.A.
- TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.
- UTE SOFTWARE QUALITY SYSTEMS Y NEXTEL.
- XERIDIA, S.L.

Actuaciones del expediente

- Memoria justificativa: 14 de marzo de 2013.
- Fecha aprobación Pliego: 14 de marzo de 2013
- Anuncio de licitación: 19 de marzo de 2013.
- Fecha publicación Pliego: 19 de marzo de 2013
- Fecha fin para la presentación de ofertas: 29 de abril de 2013 a las 14:00 horas.
- Fecha calificación documentación del sobre 1: 10 de mayo de 2013.
- Fecha valoración documentación en subsanación : 15 de mayo de 2013.

- Fecha de acto público apertura del sobre 2: 17 de mayo de 2013.
- Fecha informe de valoración: 3 de junio de 2013.
- Fecha de acto público de apertura del sobre 3: 10 de junio de 2013..
- Fecha propuesta de clasificación: 10 de junio de 2013.
- Fecha aprobación lista de clasificación por Consejo de Administración: 20 de junio de 2013.
- Solicitud de documentación conforme al artículo 151.2 TRLCSP: 20 de junio de 2013.
- Fecha de recepción de la documentación: 1 de julio de 2013

Licitadores excluidos:

Se ha excluido a la **UTE SOFTWARE QUALITY SYSTEMS y NEXTEL** por los siguientes motivos. En primer lugar porque una de las empresas que conforma la UTE no tiene clasificación como empresa de servicios y por ello no queda acreditada suficiente solvencia técnica y económica conforme a las reglas de acumulación de la normativa de contratación del sector público. Esta decisión se toma en base a los siguientes argumentos jurídicos: artículo 67 del TRLCSP, artículo 52.1 del Real Decreto 1098/2001, Informes de la Junta Consultiva de Contratación 8/1994 de 8 de junio y 46/02 de 28 de febrero de 2003 y Resolución de 6 de febrero de 2013 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Otro de los motivos de la exclusión es presentar en el sobre 1 documentación valorable conforme al Pliego que debía recogerse en el sobre 2. El motivo de la exclusión es la conculcación de los principios de secreto de las proposiciones e igualdad de trato de los licitadores por defectos formales en la presentación de la oferta (art. 145.2 TRLCSP).

Se ha excluido a la empresa **TUYÚ TECHNOLOGY, S.L** por incluir en el sobre 2 información referida a criterios objetivos de valoración que no debía conocerse hasta la apertura del sobre 3. El motivo de la exclusión es el incumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 del Pliego de Características Técnicas y apartado 17.2 del Pliego de Características Generales y la conculcación de los principios de secreto de las proposiciones e igualdad de trato de los licitadores por defectos formales en la presentación de la oferta (art. 145.2 TRLCSP).

Criterios de valoración:

- La puntuación máxima que puede alcanzar una oferta son 100 puntos. Los criterios de valoración aplicar son subjetivos (puntuación máxima de 49 puntos) y formulados (puntuación máxima de 51 puntos).
  - Aplicados los criterios de valoración de los criterios subjetivos (puntuación máxima de 49 puntos) establecidos en el pliego de características técnicas la oferta técnica mejor valorada es la presentada por XERIDIA, S.L.

- Posteriormente se ha procedido a la valoración de los criterios objetivos de las ofertas de los licitadores tomados en consideración cuya documentación obra en el sobre 3.

  a) Los criterios a valorar son los siguientes:
     - Oferta económica (puntuación máxima 40 puntos).
     - Mejora de bolsa de horas de trabajo (puntuación máxima 11 puntos).

     Las fórmulas de valoración aplicadas son las previstas en el apartado 26 del Pliego de Características Generales.

  b) La puntuación de las ofertas es la siguiente:
     - Oferta económica (puntuación máxima 40 puntos).
       - Precio oferta más baja: 98.886,60 €
       - Precio oferta más alta: 145.170,00 €
     - Mejora de bolsa de horas de trabajo (puntuación máxima 11 puntos).
       - Puntuación oferta peor: 1 punto
       - Puntuación oferta mejor: 11 puntos

- La puntuación final de los licitadores presentados a la licitación en orden descendente es la siguiente:
  - XERIDIA, S.L 89,50 puntos
  - BALIDEA CONSULTING AND PROGRAMMING, S.L. 72,00 puntos
  - MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A. 69,27 puntos
  - STERIA IBÉRICA, S.A. 53,75 puntos
  - OESIA NETWORKS, S.L. 43,98 puntos
  -

Acuerdo de contratación y aprobación del gasto:

Adjudicatario:

- XERIDIA, S.L. por presentar la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Características Generales.

C.I.F:

- B24458002

Fecha adjudicación:

- 2 de julio de 2013

Precio total y máximo de adjudicación:

- CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EUROS (119.859,10 €), IVA excluido, a razón de los siguientes precios unitarios:
- Precio jornada Jefe de Proyecto 268,41 euros IVA excluido
- Precio jornada Técnico de Proyecto 209,92 euros IVA excluido
- Precio jornada Técnico Sénior 167,16 euros IVA excluido

Sin coste para INTECO se incluyen 1.100 horas como mejora de horas de trabajo.

Duración del contrato:

- 12 meses desde el inicio de los servicios.

Posibilidad de prórroga:

- Sí, dos prórrogas de seis meses de duración cada una de ellas.

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- La formalización del contrato tendrá lugar transcurridos 15 días hábiles desde que se comunique la presente adjudicación.

El presente acuerdo es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme a lo previsto en el art. 40.1 del TRLCSP.

Lo previsto en el presente acuerdo de adjudicación notifíquese a los interesados.

Fdo. Director General